

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

Orden de 21 de abril de 2024, por la que se conceden los premios del XXII Certamen Literario Escolar Andaluz en materia de voluntariado: «Solidaridad en Letras».

La Orden de 17 de julio de 2023, por la que se regula y convoca el XXII Certamen Literario Escolar Andaluz en materia de voluntariado «Solidaridad en Letras», y se efectúa su convocatoria para el año 2023, pretende posibilitar que las alumnas y alumnos se conviertan en protagonistas de la solidaridad a través de sus producciones escritas. El objetivo general de este certamen es la defensa de los valores fundamentales de libertad, igualdad, justicia y solidaridad.

Siguiendo el procedimiento establecido en dicha orden, tuvo lugar la reunión del Jurado para resolver cada una de las dos categorías previstas: A y B, decidiendo proponer para la concesión de los distintos premios a los alumnas y alumnos que se relacionan en el contenido de la presente orden.

En su virtud, vista la propuesta formulada por el Jurado constituido según lo dispuesto en la Orden de 17 de julio de 2023,

DISPONGO

Artículo único.

Conceder los Premios del XXII Certamen Literario Escolar Andaluz en materia de voluntariado: «Solidaridad en Letras», en sus distintas categorías, a los alumnas y alumnos de los centros educativos que a continuación se relacionan:

XXII CERTAMEN LITERARIO ESCOLAR ANDALUZ: Solidaridad en Letras ALUMNOS/AS PREMIADOS CATEGORÍA A			
ALUMNOS/AS PREMIADOS/AS	C. EDUCATIVOS Y PROVINCIAS	PREMIO	CATEGORÍA
Amaro Ortega Balaguer	Colegio Internacional SEK Alborán. El Ejido. Almería	1.º	A
Israel Hernández Contreras	Colegio la Presentación de Nuestra Señora de Guadix. Granada	2.º	A
Gonzalo Espina Bancalero	CEIP Reyes Católicos. Cádiz	3.º	A

XXII CERTAMEN LITERARIO ESCOLAR ANDALUZ: Solidaridad en Letras (2023) ALUMNOS/AS PREMIADOS CATEGORÍA B			
ALUMNOS/AS PREMIADOS/AS	C. EDUCATIVOS Y PROVINCIAS	PREMIO	CATEGORÍA
María Martínez Barcaíztegui	Colegio Grazalema. El Puerto de Santa María. Cádiz	1.º	B
Silvia Azañón García	Colegio Altaduna. Roquetas de Mar. Almería	2.º	B
Pablo Ortega Lucena	Escuelas profesionales de la Sagrada Familia Nuestra Señora del Rosario. Atarfe. Granada	3.º	B

Sevilla, 21 de abril de 2024

MARÍA DOLORES LÓPEZ GABARRO
Consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

00300680